

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS**

**AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO**

DECRETO N° 3845

Sección 1era

LA CISTERNA 07 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO** en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	DIAS AUTORI.	DIAS SOLICITA.	DESDE	HASTA	PEND.
CABRERA VARGAS CAROLINA	1.5	0.5	30-07-2013	30-07-2013	1
GALLEGUILLOS CERECEDA CECILIA	5	0.5	30-07-2013	30-07-2013	4.5
LOPEZ MENA MARTA	4	4	30-07-2013	02-08-2013	0
NÚÑEZ OYARCE FRANCISCO	3	1	01-08-2013	01-08-2013	2
SAEZ VILLARREAL MARIA	1	1	31-07-2013	31-07-2013	0
SANTOS GONZALEZ PATRICIA	3	1	01-08-2013	01-08-2013	2
SEPÚLVEDA CORTES MARISOL	1	1	30-07-2013	30-07-2013	0

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR.ALCALDE)**